REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08433408900220180021800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Jose Manuel Meza Sumalave	31/08/2020	Auto Ordena - No Acceder A La Peticion Presentada El 13 De Julio De 2020. De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva.
08433408900220150020600	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Heriberto Segundo Castro Martinez	03/09/2020	Auto Ordena - Aceptese La Renuncia Hecha Por El Dr Carlos Humberto Sanchez Perez Del Mando A El Conferido En El Presente Proceso,Por La Dra Maria Margarita Villaquiran Lacouture.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220130011300	Ejecutivo Singular	Caribeña Coomercaribeña	Ilsi Maria Curvelo Rossete	07/09/2020	Auto Ordena - Abstenerse De Darle Tramite A La Solicitud Impetrada Por La Profesional Del Derecho Dra Maria Elvira Gomez Pabon De Conformidad Con La Parte Motiva De Este Proveido.Decretar La Terminacion Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito Consagrado En El Numeral B Del Articulo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170024900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cooindustrial	Sergio Arturo Gonzalez De La Cruz, Emiro Antonio Perez Mendoza	03/09/2020	Auto Decreta - Decretese La Terminacion Del Presente Proceso Ejecutivo Singular Promovido Por Cooindustrial Contra Sergio Gonzalez De La Cruz.Es Prdena El Desembargo Del Treinta Por Ciento Del Salario Que Percibe El Demandado.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220100020600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Alvemar	Bladimir Ortiz Niebles	03/09/2020	Auto Ordena - Por Sustraccion De Materia Se Abstiene El Despacho De Darle Tramite Al Memorial Que Se Refieren El Representante Legal De La Cooperativa Ejecutante .Por Cuanto El Mismo Se Encuentra Ordenada Mediante Auto De Fecha Julio 11 De 2019.
08433408900220110004500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicio Coomultireyes	Esly De Jesus Girado Diaz, Nadir Enrrique Vallejo Vargas	02/09/2020	Auto Decreta - Decretese La Terminacion Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion.Ordena El Levantamiento De La Medida Cautelar Y Desembargo Del Salario Y Demas Emolumentos.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220110004500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicio Coomultireyes	Esly De Jesus Girado Diaz, Nadir Enrrique Vallejo Vargas	02/09/2020	Auto Ordena - Acojase El Embargo Del Remanente Y De Los Titulos Judiciales Libres Y Disponibles Que Tenga O Llegare A Tener El Demandado.
08433408900220200017300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Deycer Efren Palacio Tordecilla	20/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada,So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200017400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Marta Margarita Hernandez Barranco, Yina Patricia Arellano Lambraño	20/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada,So Pena De Ser Rechazada.
08433408900220160001300	Ejecutivo Singular	Coophumana	Nerys De Jesus Ariza De Guzman	07/09/2020	Auto Ordena - No Acceder La Solicitud De Terminacion De Proceso Por Pago Total De La Obligacion, Teniendo En Cuenta La Parte Motiva De Este Proveido.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 72 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200007100	Ejecutivo Singular	Giselle Bonilla Noriega	Manuel Antonio Gomez Cardenas	27/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Parte Demandada Y Favor De Giselle Bonilla Noriega.Reconozcasele Personeria Juridica Para Actuar En El Presente Proceso Al Dr Ivan Alberto Amador Silva, Como Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24c0aca1-2670-442c-8dcb-d9bcec9b5958